UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 163-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 14 de junio de 2023

Visto, la solicitud promovida por la Bachiller en Derecho Beronikha Luisa Ichpas Gómez, sobre programación de sustentación de la tesis; "Ficha de valoración del riesgo en las medidas de protección otorgadas a mujeres por violencia física, en el Juzgado Mixto de San Miguel-2020" y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 106-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 05 de abril de 2023, se aprobó el Proyecto de Tesis: "Ficha de valoración del riesgo en las medidas de protección otorgadas a mujeres por violencia física, en el Juzgado Mixto de San Miguel-2020" de la Bachiller en Derecho Beronikha Luisa Ichpas Gómez;

Que, la mencionada aspirante ha cumplido dentro del plazo establecido con el artículo 19°del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas formalizando el correspondiente borrador de tesis, los han sido debidamente revisado por la Comisión Dictaminadora;

Que, mediante Resolución Decanal N° 145-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 01 de junio de 2023, se ha aprobado el Borrador de Tesis: "Ficha de valoración del riesgo en las medidas de protección otorgadas a mujeres por violencia física, en el Juzgado Mixto de San Miguel-2020", de la aspirante Beronikha Luisa Ichpas Gomez:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 349-2020-UNSCH-R, de fecha 14 de julio de 2023, se tomó conocimiento del Reglamento Interno Temporal para el procedimiento Virtual Académico y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas aprobado mediante Resolución Decanal N° 041-2020-UNSCH-FDCP-D, la misma que se encuentra vigente:

Que, en tal sentido resulta pertinente programar el acto académico de sustentación de tesis en la modalidad virtual, conforme a lo dispuesto en el capítulo VII del acotado reglamento, para el día martes 27 de junio de 2023 a horas 6.00pm;

Que, de conformidad a lo previsto en el inciso 14) del artículo 289° del Estatuto Universitario, el artículo 23° y 25° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, concordante con el artículo 21° del acotado Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Reglamento Interno

Temporal para el Procedimiento Virtual Académico y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE

Artículo 1°.- PROGRAMAR el acto académico de sustentación de la tesis:"Ficha de valoración del riesgo en las medidas de protección otorgadas a mujeres por violencia física, en el Juzgado Mixto de San Miguel-2020", de la Bachiller en derecho **BERONIKHA LUISA ICHPAS GOMEZ,** para el día martes 27 de junio de 2023 a horas 6.00pm en la modalidad virtual, cuyo Jurado Examinador está integrado por los siguientes docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Luz Diana Gamboa Castro, Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera y Marlene León Palacios (Miembros).

Artículo 2°.- PRECISAR que la sustentación de tesis, tendrá una duración no menor de una hora y treinta minutos y la exposición de la tesis por la aspirante no podrá ser menor de 30 minutos ni mayor de una hora, dejando a criterio y consideración de los señores miembros del jurado el tiempo de duración de las preguntas y objeciones que consideren pertinente al respectivo examen.

Artículo 3°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante para su conocimiento

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado (05)
Interesada
OOGO/cazp